NIT. 900.639.486-4

Ricaurte, Cundinamarca, 30 de enero de 2026

1

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA APOYAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN - TI-, Y DE GOBIERNO DIGITAL EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S E.S.P. – ALCARI S.A.S E.S.P.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1 **PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA** de la parte I del "*Manual de Contratación, Vigilancia, Control y Régimen Sancionatorio Contractual de la Empresa de Servicios Públicos de Alcantarillado y Acueducto del Municipio de Ricaurte S.A.S. E.S.P. "ALCARI S.A.S E.S.P."* para la evaluación en los procesos de contratación directa *"El comité evaluador verificara que la propuesta cumpla con los requisitos técnicos, experiencia, capacidad jurídica, y oferta económica y/o capacidad financiera exigidos en la invitación a contratar, y efectuara la evaluación pertinente, recomendando la celebración del contrato o no, conforme a los requerimientos de la invitación a contratar."*

Razón por la cual a través de la presente acta se designa al comité evaluador del proceso de contratación directa que tiene como finalidad CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA APOYAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN - TI-, Y DE GOBIERNO DIGITAL EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S E.S.P. – ALCARI S.A.S E.S.P.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

LAURA MARITZA MORENO SILVA– Contratista – Asesora Jurídica en contratación.

Es importante resaltar, que los miembros de los comités están sujetos a las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés legales y el carácter de asesor no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

STEPHANNI CAROLINA OLAYA JIMÉNEZ
Gerente ALCARI S.A.S E.S.P

Proyecto: *Laura Maritza Moreno Silva*
Asesora jurídica Externa – Contratación